



El Seguro de Incapacidad a Corto Plazo

reemplaza una porción de su sueldo mensual si tiene una incapacidad cubierta que le impida trabajar.

¿Cómo funciona?

Si se enferma o lesiona y no puede trabajar, este seguro reemplaza una parte de sus ingresos mientras se recupera. Mientras esté incapacitado, puede recibir pagos por hasta 6 meses dependiendo del plan que seleccione.†

Generalmente, se considera que usted está incapacitado cuando no puede realizar funciones importantes de su trabajo, y como resultado, sus ingresos se ven afectados negativamente.

¿Por qué es tan valiosa esta cobertura?

- **Es flexible:** Usted puede utilizar el dinero de la forma que usted elija. La cobertura puede ayudarle a pagar la renta o hipoteca, la comida, los gastos por cuenta propia, o lo que desee.
- **Es asequible:** El costo para usted se basa en la edad que usted tenga en el momento de comprar el seguro, y no aumentará cuando pase al próximo intervalo de edad*.
- **Es conveniente:** Sus primas se pagan mediante cómodas deducciones de su cheque de sueldo.
- **Cobertura garantizada:** Durante este periodo de inscripción, puede adquirir cobertura hasta el monto de emisión



Considere la tabla de sus gastos mensuales

	Comida	\$ _____
	Transporte (gas, pagos del automóvil, reparaciones)	_____
	Cuidado de niños/ancianos	_____
	Hipoteca/alquiler	_____
	Servicios (electricidad, agua, cable, teléfono)	_____
	Gastos médicos (copagos, medicamentos)	_____
	Seguros (salud, vida, auto, hogar)	_____
	Total de gastos mensuales	\$ _____

¿Qué cubre?

Este seguro cubre una variedad de condiciones y lesiones. Estas son algunas de las razones frecuentes por las que las personas utilizan el Seguro Individual de Incapacidad a Corto Plazo¹:

- embarazo normal**
- lesiones
- trastornos de las articulaciones
- trastornos de la espalda
- trastornos digestivos

Puede que este seguro no cubra condiciones preexistentes. Consulte la sección de las divulgaciones para saber exactamente lo que cubre.

**El embarazo está cubierto nueve meses después de que la cobertura entre en vigencia. Es posible que las complicaciones médicas del embarazo se consideren equivalentes a cualquier otra enfermedad cubierta, con sujeción a la limitación de condiciones preexistentes. Los beneficios mensuales se pagan cuando se cumpla el periodo de eliminación.

¹ Datos internos de Unum, 2015. Nota: Las causas se enumeran en orden de clasificación.
*Las primas se pueden modificar solo si se modifican en todas las pólizas de este tipo que se encuentren en vigencia en el estado donde se emitió la póliza.

El Seguro de Incapacidad a Corto Plazo

¿Cuánta cobertura puedo obtener?

Usted	<p>Usted es elegible para recibir cobertura si es empleado activo en los Estados Unidos y trabaja un mínimo de 30 horas por semana.</p> <p>Elija una cantidad de beneficio mensual de 40% de su sueldo mensual bruto para incapacidades cubiertas a causa de enfermedad o lesión. In NJ, se puede ofrecer cobertura de hasta el 40% de su sueldo mensual bruto.</p> <p>Para más información, consulte la sección de Divulgaciones Legales.</p>
--------------	--

- ! Usted es el titular de esta póliza. Eso significa que usted puede
- conservar su cobertura si se jubila o cambia de trabajo. Siempre que pague sus primas a tiempo, la renovación de su cobertura está garantizada hasta los 72 años de edad.

Periodo de eliminación y duración de beneficios

Puede elegir entre los planes de 7/7/6 o 14/14/6. El primer número es el periodo de eliminación para un accidente cubierto que ocurra fuera del trabajo. El segundo número es el periodo de eliminación para una enfermedad. Y el tercer número es la duración de su beneficio.

El **periodo de eliminación** es la cantidad de **días** que deben transcurrir entre el primer día de un accidente cubierto o una enfermedad cubierta, y el día en que pueden comenzar a corresponderle los beneficios de incapacidad.

La **duración de beneficio** es la cantidad de **meses** que puede recibir beneficios mientras esté incapacitado.

Beneficio y tarifas semanal de ejemplo del plan 14/14/6

Rango de ingresos mensuales	Beneficio mensual	Edad 17-49	Edad 50-69
\$751-\$1,000	\$400	\$2.40	\$3.21
\$1,251-\$1,500	\$600	\$3.60	\$4.81
\$1,751-\$2,000	\$800	\$4.80	\$6.41
\$2,251-\$2,500	\$1,000	\$6.00	\$8.01
\$2,751-\$3,000	\$1,200	\$7.20	\$9.61
\$3,251-\$3,500	\$1,400	\$8.40	\$11.21
\$3,751-\$4,000	\$1,600	\$9.60	\$12.82
\$4,251-\$4,500	\$1,800	\$10.80	\$14.42
\$4,751-\$5,000	\$2,000	\$12.00	\$16.02
\$6,001-\$6,250	\$2,500	\$15.00	\$20.02
\$7,251-\$7,500	\$3,000	\$18.00	\$24.03

Los costos se basan en su edad cuando la cobertura entra en vigencia.

En NJ el porcentaje máximo de beneficio es del 40 %.

† No está disponible el periodo de beneficio de tres meses en NJ.

